

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ANEXO

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO****Unidad de Recaudación Ejecutiva 02****Certificación sobre adjudicación de bienes muebles (TVA-408)**

Número expediente: 45 02 08 00208916.

Nombre/razón social: Encofrados Mencía, S.L.

Número documento: 45 02 408 09 009118888.

Don Juan Francisco Camaño Hernández, certifico:

Que en el expediente ejecutivo de apremio seguido contra el deudor de referencia, por deudas a la Seguridad Social cuyo importe más abajo se señala, una vez pagado el precio del remate en el plazo establecido, se ha producido la adjudicación de los bienes que se relacionan a favor del adjudicatario cuyos datos a continuación se indican:

Importe de las deudas:

Importe de las deudas objeto de ejecución: 30.620,01 euros.

Datos del adjudicatario persona física:

Nombre y apellidos: Francisco Galán Luque.

D.N.I./N.I.F./N.I.E.: 04888360K.

Domicilio: Calle Las Pastoras, 20.

Código postal: 41700.

Municipio: Dos Hermanas.

Provincia: Sevilla.

Número lote: 1.

Valor de adjudicación: 6.500,00 euros.

Descripción de los bienes del lote:

Citroën Jumpy 2.0, 1403FMT.

Asimismo, se hace constar que queda extinguida la anotación registral del embargo que haya dado lugar a la enajenación, librándose al efecto mandamiento de cancelación de las cargas posteriores a dicha anotación, conforme a lo previsto en la legislación reguladora del Registro Público en que se hubiera practicado.

Y para que conste, expido la presente certificación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415 de 2004, de 11 de junio (B.O.E. del día 25).

Talavera de la Reina 5 de octubre de 2009.–El Director Provincial, Juan Francisco Camaño Hernández.

N.º I.-12722